

# ¿AZUL O CELESTE? CONTROVERSIAS HISTÓRICAS SOBRE EL COLOR DE NUESTRA BANDERA\*

Por **Ricardo L. Moline**

¿La bandera argentina es azul y blanca? ¿O celeste y blanca? Esta antigua controversia se reavivó a partir del 27 de noviembre de 2001, cuando la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de ley sobre símbolos patrios, del diputado justicialista Lorenzo Pepe. Se establece en el mismo, respecto a la bandera, que el color de dos de sus franjas horizontales sea el azul cerúleo, contemplado en el código IRAM 08-01-055.

Vale recordar que la Historia nos dice que en 1812 Manuel Belgrano cumplió con lo encomendado por el Triunvirato, respecto a la construcción de dos baterías de defensa en la costa del río Paraná, a la altura de Rosario. Debiendo marchar a hacerse cargo del Ejército del Norte y con el fin de distinguirse sus hombres de los españoles, pues a la sazón luchaban bajo el mismo estandarte rojo, decidió tomar la responsabilidad de crear una bandera. Izada por vez primera el 27 de febrero de 1812, comunicó tal circunstancia al gobierno patrio, informándole que “[...] siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste, conforme a los colores de la escarapela nacional”.

## Defensores del celeste

Refiriéndose al mencionado proyecto de ley, el profesor Salvador Navas, miembro de la Academia Argentina de Ceremonial, considera que el código

---

(\*) Trabajo elaborado para el Instituto de Investigaciones Históricas del Notariado.

IRAM del azul cerúleo corresponde a un color azul oscuro, lo que significa que “nos han cambiado el color de la bandera, que es celeste y blanca”.

El presidente de la Academia Belgraniana, Jorge Gullo y Paternó, entiende un deber “proclamar la verdad histórica y la intangibilidad suprema de los símbolos nacionales”, por lo que no duda en afirmar que nuestra enseña patria es celeste y blanca y no azul.

Para el profesor Aníbal Jorge Luzuruaga, presidente del Instituto Nacional Belgraniano, es ésta “una absurda e incomprensible polémica que atenta contra la verdad histórica sobre los colores del símbolo más sagrado, como es la bandera celeste y blanca”, y menciona, entre otros argumentos, el informe del jefe de la Real Armada de Montevideo a su rey, sobre la insignia de “dos franjas celestes y una blanca” que izaban los patriotas.

María Inés Rodríguez Aguilar, siendo directora del Museo Histórico Nacional, consideró que “cambiar el color del pabellón nacional en un momento de crisis es un hecho autoritario e inoportuno”.

### Defensores del azul

Algunos atribuyen al autor del controvertido proyecto la intención de reivindicar a Juan Manuel de Rosas, quien solía llevar al desierto estandartes de color azul oscuro con un sol en la franja blanca y las leyendas: “¡Viva la Federación!” en la franja superior, y “¡Vivan los Federales! ¡Mueran los unitarios!” en la inferior.

En respuesta a las críticas recibidas, el diputado Lorenzo Pepe ha expresado que el proyecto en cuestión lo presentó hace casi 17 años, el 8 de noviembre de 1985, y “desde entonces ha estado en estudio y debate por todas las Instituciones y especialistas interesados, que aportaron sus valiosos conocimientos en pos de la verdad histórica”. Luego fue unificado con los proyectos de los diputados Ramón H. Torres Molina y Delia P. de Sierra Morales y debatido por tres Comisiones de la Cámara de Diputados de la Nación (Defensa Nacional, Legislación General y Educación) y una Comisión Especial ad hoc, siendo aprobado en sesión plenaria el 27 de noviembre de 2001. “No pretendemos modificar los colores de nuestra bandera –ha expresado Lorenzo Pepe– sino unificar los mismos, tratando de interpretar decisiones históricas y la documentación existente, al margen de toda consideración política y en una época en que los términos azul, celeste y azul-celeste fueron empleados como sinónimos”.

El investigador Alberto Lammirato apoya los argumentos históricos de Pepe, con otros de carácter “técnico”: la heráldica acepta como colores el azur (azul), el gules (rojo), el sinople (verde) y el sable (negro). Considera que “para las insignias tales como escudos y banderas no corresponden tonalidades como la que hoy llamamos ‘celeste’, palabra esta que solía usarse como forma poética para denominar el color azul”.

Las canciones patrias también toman partido respecto al color: “Salve, Argentina, bandera azul y blanca, jirón del cielo en donde brilla el sol [...]” dicen las estrofas de “Salve Argentina”, y la célebre “Aurora” describe que nues-

tra enseña tiene “[...] azul un ala, del color del cielo, azul un ala, del color del mar [...]”

### Consideraciones especiales y normas jurídicas

Los especialistas explican que el celeste es la tonalidad del cielo claro de media mañana, mientras que el azul cerúleo es el color del cielo despejado, antes de la salida del sol, o media hora después de su puesta (Consuelo Vivián).

Para el capitán Jorge Messmer, estudioso del tema, las idas y venidas para establecer el color de la bandera se deben a que antiguamente los colores se definían por comparación con los objetos y no existía hace dos siglos un código de colores como el IRAM, creado en 1930.

En 1944, el decreto 10302 del presidente Farrell, procurando terminar con la polémica que ya entonces estaba instalada, definió los colores de la bandera como “celeste y blanco”.

En 1999, el presidente Menem dictó el decreto 858, que abundaba en detalladas especificaciones técnicas y códigos químicos correspondientes a los colores y materiales para la confección de los símbolos patrios. Establecía el color celeste, mencionando en los “considerandos” que así había sido aprobado en el Congreso de Tucumán en 1816 y en 1818 (reunido en Buenos Aires), cuando se le agregó el sol incaico en su centro.

Finalmente, el decreto 233 del año 2001, del presidente de la Rúa, se limitó a derogar la norma precitada, sin establecer disposición alguna respecto al tema que nos ocupa.

### Conclusión

Como se ha visto, existen razonables argumentos a favor de una y otra precisión respecto al color de nuestro principal símbolo patrio. Sin embargo, no podemos olvidar y siguen resonando en nuestros oídos las palabras de Manuel Belgrano “[...] siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste [...]”